

Naranjal, a 21 de Abril de 2015

Ing. Agr.
JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO
Presente.-

De mi consideración:

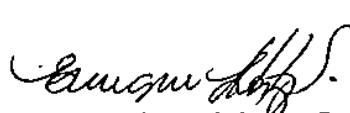
Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted, que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía **FINCARECRE S.A.**, los socios fundadores de la misma resolvieron nombrarlo **GERENTE** por el período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Cabe indicarle que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **FINCARECRE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Machala a cargo del Dr. Kléber Giovanny Tapia Mendoza, el 2 de Marzo del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Naranjal, con el No. 89 y anotada en el Repertorio bajo el número 2015-1053 en fecha 14 de Abril del 2015.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Sr. Jorge Enrique López Solano.
PRESIDENTE
C.C. No. 171033946-4

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal
Tarqui y Quince de Octubre

Número de Repertorio: 2015- 1501

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Mayo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1036 a 1038 con el número de inscripción 139 celebrado entre: ([COMPAÑIA ANONIMA FINCARECRE S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([JHONNY PATRICIO LOPEZ SOLANO con el cargo GERENTE]).

Ab. Carlos Aguirre Antepara.
Registrador de la Propiedad .

